



CRECE TENSIÓN EN LA FRONTERA POR CAMBIOS EN EU

Se recrudece la crisis migratoria

Ante el fin del Título 42 que permitió la expulsión de 2.8 millones de personas, el Gobierno estadounidense advierte que limitará el asilo a quienes lleguen de forma irregular; mientras autoridades mexicanas ofrecen reforzar la asistencia de los connacionales. Legisladora acusa que los gobiernos locales no reciben apoyo del Gobierno federal para atender a los miles de extranjeros que llegan. Especialistas advierten que los problemas se agudizarán, debido a las miles de personas que llegan engañadas con la esperanza de un fácil ingreso a EU **MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 15**

HOY TERMINA EL TÍTULO 42 EN ESTADOS UNIDOS... Y ARRANCA EL TÍTULO 8

Prevén crisis en frontera por miles de migrantes varados

Análisis. Especialistas coinciden en que se agudizará el conflicto debido a la alta concentración de extranjeros que buscan entrar a EU

JORGE X. LÓPEZ Y VALERIA CHAPARRO



**RUTA
MIGRANTE**

Este jueves concluye el Título 42 en Estados Unidos y se vislumbra que la crisis humanitaria en las ciudades fronterizas de México se agudice debido a miles de migrantes engañados con la esperanza de un fácil ingreso a ese país, advirtieron especialistas.

El Título 42 permitía la expulsión de migrantes alegando razones de seguridad sanitaria debido al Covid-19... Pero ahora será reemplazado por el Título 8, que avala el arresto, procesamiento y deportación de quienes cruzan ilegalmente.

La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga (PAN), puntualizó que los gobiernos municipales y estatales que reciben a miles de migrantes en sus territorios han sido abandonados ante esta situación por parte del Gobierno federal.

Explicó que tan solo en las ciudades de Reynosa, Tamaulipas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, se calcula que hay cinco mil migrantes en cada una viviendo en las calles... Y las cifras son similares en el resto de los municipios fronterizos con Estados Unidos.

“Y los van a regresar por que no es cierto que puedan pasar después del 11 de mayo (...) Y aunque nosotros somos más buenas gentes, sinceramente creo que llegará el momento en que la gente va a empezar a repudiar el desorden... como pasó en Ciudad Juárez que la gente se estaba quejando de que todos los días andaban en la calle vendiendo cosas, y están en su derecho, pero no arriba del derecho de los mexicanos”.



“Es un tema que el Presidente debería de tomar en consideración y debería volver a darle presupuesto (...) gastar en albergues decentes, que haya un orden de alguna manera y no dejar que los municipios y estados se hagan bolas, porque ninguno de los dos tiene dinero para soportar esa cantidad de gente (...) y al rato vamos a tener temas de xenofobia dentro de nuestro país”, advirtió la legisladora.

Por su parte, Alma Guadarrama Muñoz, investigadora de la Universidad La Salle, coincidió en que se exacerbará la crisis humanitaria en torno a los migrantes, de manera particular en la frontera norte del país.

“Lo que se espera ante la actuación del Gobierno, que no ha sido de ahora, sino ha sido de años, es que la crisis continúe y que se agudice en torno a estas nuevas medidas”, indicó la académica.

POLLEROS, BENEFICIADOS

Sobre el tema, José Luis Gutiérrez, de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones de Migrantes, señaló que el discurso que se ha consolidado, en el que se asegura que se podrá cruzar a Estados Unidos más fácilmente, ocasionará que los polleros se aprovechen para lucrar.

Mientras que Arturo Viscarra, de la organización en pro de los derechos migrantes CHIRLA, señaló que “la verdad es que EU está tratando de hacer todo lo posible para que sea hasta más difícil para las personas poder entrar”.

MEDIDAS FRONTERIZAS

Estas son las diferencias entre la medida migratoria que culmina este jueves a las 23:59 horas (hora de Washington DC) y la que comienza a las 00:00 del viernes.

Título 42

- Es una orden de salud pública implementada por la pandemia de Covid-19 y con la cual Estados Unidos expulsa a los migrantes hacia México o sus países de origen.

La expulsión por Título 42 no daba derecho de ver a un juez ni significaba tener un caso pendiente ante autoridades migratorias estadounidenses.

Título 8

- Son normas que se aplican para procesar y expulsar rápidamente a personas que llegan ilegalmente a la frontera de Estados Unidos y no tienen una base legal para permanecer.

Si se les expulsa, se les prohibirá volver a entrar a EU durante al menos cinco años y podrán ser objeto de enjuiciamiento penal por intento reiterado de ingreso ilegal.

‘¿Qué pasará a partir del viernes?’

TESTIMONIOS

“Ignoramos lo que está sucediendo”, dice con impotencia Michel, quien está varado en Ciudad Juárez (norte), donde miles como él permanecen atrapados en una maraña de requisitos para poder cruzar a Estados Unidos.

La confusión crece a horas de que el gobierno de Joe Biden levante el Título 42, norma adoptada por su antecesor Donald Trump para evitar la propagación del Covid, pero que en la práctica sirvió para expulsar a casi todos los migrantes que llegaban sin papeles.

¿Qué pasará a partir del viernes?, se preguntan Michel, venezolano, y muchos otros migrantes en un campamento callejero a unos 300 metros del muro fronterizo y del Río Bravo, que separa a los dos países.

Una cosa sí parece clara para la mayoría: la advertencia de que con el Título 8, que sustituye al 42, no solo habrá expulsiones hacia México, sino un aumento significativo de las deportaciones, prohibición de entrada a los

INM SUSPENDE 33 ESTANCIAS

- El Instituto Nacional de Migración (INM), decidió suspender temporalmente la operación de 33 Estancias Provisionales tipo “A” y “B” en el país, hasta en tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluye la visita de supervisión a todas las instalaciones y rinde el informe especial sobre la situación de las estaciones migratorias.

Lo anterior luego del incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua que dejó 40 personas fallecidas. / 24 HORAS

infractores durante cinco años y procesos penales para reincidentes.

“No son capaces de darnos una opción con la que uno tenga más posibilidad de entrar. Lo que hacen es que tengamos problemas, accidentes. Eso no ven ellos, ellos ven lo que les conviene”, reniega Michel junto a su esposa e hija de cinco años, que juega con un perro de peluche. / AFP